Recomendaciones PAEAS La Rioja 2026

Una vez analizados los datos obtenidos por el plan de acción 2025, la Asesoría propone una serie de recomendaciones a tener en cuenta e implementar en sus próximos compromisos, en el grado que cada una pueda contribuir.

- Ampliar las **temáticas** principales hacia ámbitos híbridos que entrelacen los retos socioambientales.
- Enfocarse hacia **objetivos** destinados a que las personas participantes opinen, decidan, generen información propia y actúen en su entorno.
- **Destinar acciones** o programas a participantes con agencia de cambio (técnicos, asociaciones, entidades locales, sectores clave) y a colectivos vulnerables con necesidades específicas.
- Incorporar **metodologías predominantes** que se desarrollen a partir de la experiencia artística, lúdica, tratando de que la ciudadanía investigue su entorno y exprese, sugiera o haga realidad escenarios de cambio.
- Implementar procesos de **evaluación** que tengan en cuenta la valoración de las personas usuarias de las acciones o programas.
- Para reforzar el **Eje 1** (Transversalización de la Administración): Consolidar el PAEAS en los departamentos adheridos, ampliar a otros nuevos y generar espacios de trabajo transversal de proyectos comunes.
- Para reforzar el **Eje 2** (Calidad e innovación): Fomentar espacios para la formación previa y continua de profesionales de la EA y generar espacios para la innovación y reflexión en EA.
- Para reforzar el **Eje 3** (Educación formal): Implementar la crisis climática desde una perspectiva transformadora, tanto en el trabajo con el alumnado como en la formación del profesorado.
- Para reforzar el **Eje 4** (Profesionales de la EA): Incorporar diferentes perfiles de educación ambiental en las acciones o programas de las entidades adheridas.
- Para reforzar el **Eje 5** (Equipamientos y escenarios): Difundir y ampliar los equipamientos de EA adheridos al PAEAS, para poder trabajar en red.
- Para reforzar el **Eje 6** (Comunicación y participación): Clarificar el concepto de participación para que permee en los objetivos y metodologías de los compromisos de las entidades.